



Bogotá D.C., 18 de junio de 2020

Doctor
ARTURO CHAR CHALIUD
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

REF. PROCESO LEONIDAS BUSTOS

Teniendo en cuenta que por haber formado parte como Representante y miembro de la Comisión de Investigación y Acusaciones de la honorable Cámara de Representantes que tramitó en su momento el proceso penal en contra del doctor **Leónidas Bustos**, de conformidad con el artículo 291 de la ley 5 de 1992, respetuosamente solicito a la plenaria del Senado, se acepte el impedimento para participar de la discusión y de la correspondiente votación de la ponencia de que trata el asunto de la referencia.

Cordialmente,

BERNER ZAMBRANO ERASO
Senado de la República